



San Miguel de Tucumán, **06 de Abril de 2022.-**

Expte. Nº 50.695-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Edgardo Hugo Cutín, dio inicio a la distribución de la Notebooks a los distintos Institutos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se distribuirán de la siguiente manera: Una (1) notebook a los Institutos de: Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", Biotecnología, Bioquímica Aplicada, Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro", Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli", Matemática, Microbiología "Dr. Luis C. Verna", Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj", Química Física y Química Orgánica;

Que la Facultad inició el proceso de compra de 3 equipos de computación para los institutos de: Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe", Física y Química Analítica;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Asignar una (1) notebook a los Institutos de esta Facultad, de acuerdo al detalle que se consigna:

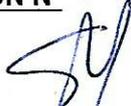
Institutos:

Biología "Dr. Francisco D. Barbieri"
Biotecnología
Bioquímica Aplicada
Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro"
Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli"
Matemática
Microbiología "Dr. Luis C. Verna"
Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj"
Química Física
Química Orgánica

Art.2º)- Pasar las presentes actuaciones a la Dirección Económica Financiera y por su intermedio al Departamento de Bienes del Estado y Economato de esta Facultad a sus efectos.-

RESOLUCIÓN Nº 0098-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán